



PULSO POLÍTICO



AVALAN DIPUTADOS ELECCIÓN JUDICIAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En lo general y particular, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece la elección mediante voto popular de Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistrados de los Tribunales Electoral, de Disciplina Judicial, Colegiados de Circuito y Apelación, Jueces de Distrito y Magistradas y Juezas de los Poderes Judiciales Estatales y define el proceso electoral desde su inicio hasta su culminación, tras ignorar objeciones de bancadas de oposición.

Fue en una sesión semipresencial en la que quienes asistieron votaron también sin saber qué, celulares en mano y en medio de conversaciones en las curules del recinto de San Lázaro, sin prestar atención a quienes estaban en la Mesa Directiva, lo que recordó la forma en que aprobaron las iniciativas enviadas por el anterior presidente, sin leerlas en muchos casos y con graves contradicciones constitucionales que han tenido que corregir, luego de haberlas aprobado a toda prisa remitirlas a los congresos estatales, que les dieron luz verde con igual celeridad.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tras señalar que la reforma judicial es un "golpe de Estado" dado a México, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, urgió tanto a la Suprema Corte a defender la independencia jurisdiccional como a la comunidad internacional a no permanecer en silencio y asumir esa responsabilidad histórica.

En conferencia de prensa sostuvo que esa reforma compromete el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá, al recordar que no sólo se convino en invertir en capacitación, especialización e infraestructura de sus sistemas jurídicos sino también en garantizar tribunales autónomos e independientes, que, de incumplirse originará sanciones y pérdida de privilegios económicos.

Rubén Calderón, exsecretario de Educación de Durango, gobernado por el panista José Rosas Aizpuru, fue detenido en la capital de ese estado, acusado de uso indebido de atribuciones y facultades por un monto de casi un millón de pesos y descuentos ilícitos a integrantes de tres secciones del SNTE.

Llama la atención lo que ocurre en ambas cámaras del Congreso, en donde las bancadas gubernamentales se van por su cuenta, de lo que no enteran a quien deberían, como fue el caso de la visita de la titular de la Corte a la sede alterna del Senado, la semana pasada, de la que nada supo la Presidenta Sheinbaum.

Más ejecutados en Culiacán; tres cuerpos calcinados en el interior de un vehículo en la autopista México-Puebla; otro mando policiaco ejecutado en Tijuana, y el enésimo ataque armado en un municipio de Zacatecas, que confirma que la violencia se recrudece por todas partes.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico